

JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (eds.), *Los nervios de la guerra, Estudios sociales sobre el Ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): Nuevas perspectivas*, Comares, Granada, 2007, 346 pp.

La historiografía militar encorsetada hasta hace poco en el estudio de los acontecimientos bélicos, la tecnología y táctica castrense, o los cambios en la estrategia, se ha ido renovando en las últimas décadas. Así, trabajos con un marco teórico, metodológico e interpretativo de dudoso valor y —sobre todo— que daban la espalda al contexto social del ejército han sido sustituidos por nuevos enfoques y metodologías.

Pioneros —sin duda— han sido los trabajos de Geoffrey Parker y su Camino español; I.A.A. Thompson con el libro *Guerra y decadencia*; o los de René Quatrefages con *Los tercios españoles*. Los anteriores han ayudado a arrojar luz sobre la logística de los ejércitos en Flandes, la administración militar en la época de los Austrias, o el carácter de “micro-sociedad” de los tercios.

Hoy el análisis de la institución militar y de sus integrantes, ha superado la historia de las batallas y la manía cuantitativista —caballos, lanzas y mosquetes— tan usada por los contemporáneos y heredada por los historiadores del XIX y XX. Podemos hablar de un cambio hacia la historia social, política y fiscal de ejército, acompañada de una visión poliédrica del objeto de estudio.

Dentro de estas nuevas perspectivas —muchas de ellas inéditas hasta hace poco— encontramos estudios centrados en dilucidar la extracción social, los niveles de rentas de los oficiales y la tropa, así como las características del reclutamiento, sin olvidar las mentalidades o el ascenso social. De igual forma, están proliferando estudios que ponen de manifiesto la importancia de las tropas concejiles y la milicia territorial, su uso por parte de las oligarquías locales como medio de acceso al poder político y su ennoblecimiento posterior. Sin olvidar una última vertiente historiográfica centrada en la fiscalidad, donde la hacienda sustentaba la defensa del reino y la importancia de los banqueros extranjeros en la financiación el aparato logístico del ejército, fue notable.

Los nervios de la Guerra puede incluirse perfectamente dentro de la corriente renovadora ya citada. Resultado del Seminario Científico *Ejército, nobleza y sociedad: el Reino de Granada y otros escenarios de la Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII)* desarrollado en enero de 2006 en la Universidad de Granada, coloquio donde desfilaron numerosos especialistas de la historia del ejército en la Edad Moderna y cuyos resultados se plasmaron en el libro que es objeto ahora de nuestra reseña.

Juan Luis Castellano dedica unas páginas al término político de reputación militar, muy arraigado en los tratadistas de la época y los principales generales. Reputación y guerra van de la mano, y sin embargo la primera es costosísima de conseguir y muy fácil de perder. Si la reputación militar no puede ser mantenida por culpa de la escasez de recursos hay que buscar la vía diplomática, la tregua

y como último recurso: la paz —como bien aconseja Saavedra Fajardo— que bien puede conferir tanta o más reputación que la guerra. El artículo de A.A. Thompson analiza el progresivo abandono por parte de la nobleza de sus tradicionales atribuciones castrenses en los siglos XVI y XVII, sustituidas por las composiciones financieras y nuevas fórmulas fiscales, así como figuras de carácter estatal y administrativas. Así, parte del fracaso militar hispano en el XVII puede achacarse a este desinterés nobiliario por la vida militar. *David Alonso García* nos habla sobre financiación militar y el negocio financiero. Ambos van de la mano en las décadas iniciales del siglo XVI, donde la Corona depende del crédito privado. Unos pocos agentes con capacidad de otorgar fondos a la Corona, ávidos de los principales cargos en el aparato burocrático-militar, y las redes clientelares forjadas en torno a ellos —como las del tesorero general de Castilla Francisco de Vargas— se enriquecieron enormemente con la financiación militar. *Juan Francisco Pardo Molero* estudia el paso que se produce entre el sistema de milicias concejiles medieval y la “profesionalización” de las tropas regulares en la Valencia del siglo XVI, fijando sus miras en la compañía de Diego Lladro en la guerra de Espadán. El autor se plantea si podemos hablar de soldados profesionales en el siglo XVI, cuando numerosos elementos —intendencia, alojamiento, abastecimiento— son bastante deficientes o inexistentes en los ejércitos de la época estudiada. *María del Carmen Saavedra* dedica unas páginas a la Galicia de finales del XVI donde la actividad militar modificó en parte la sociedad e instituciones de la zona, aumentando el peso de Galicia dentro de la Monarquía; y a nivel local, produjo un reforzamiento del poder de los hidalgos y las oligarquías urbanas cuyo control sobre la organización de milicias les hizo los nuevos beneficiarios del sistema militar. En su capítulo, *Antonio José Rodríguez* habla de la composición del sistema militar del Reino de Granada en el siglo XVII. La defensa de la costa del Reino se hará con tropas profesionales y milicias de socorro costero, menos eficaces. Pero el hecho clave fue la formación de los tercios del Casco y Costa de Granada, que se convirtieron en fuerzas semi-profesionales que intervinieron en Extremadura o Cataluña. Esto último generó tensión con la ciudad de Granada, cuyas élites usaron las patentes en blanco y los suplimientos para facilitar el reclutamiento. El artículo de *Antonio Jiménez Estrella* versa sobre la venalidad de las alcaldías en el Reino de Granada en la España de los Austrias. Si en un primer momento fueron otorgadas para remunerar ciertos servicios prestados por agentes de la Monarquía, siendo algunas amayorzadas poco después, años más tarde las alcaldías fueron sencillamente compradas. El salario de los alcaides fue secundario frente al prestigio del linaje, la usurpación de los bienes o la obtención de un cargo más tarde esgrimido como prueba de nobleza. Por su parte, *Francisco Andújar Castillo* trae a este libro colectivo una nueva aportación sobre la venalidad de cargos militares, esta vez en el Reino de Granada. El reclutamiento privado dotó a las oligarquías de un medio efectivo de ennoblecimiento por medio de la concesión real de cargos

de oficialidad o hábitos militares, lo que no evitó tensiones en el interior de las élites para controlar el sistema de patentes en blanco, base del sistema. *Alicia Esteban*, nos habla de la dualidad jurisdiccional en el seno de las Guardias de Corps, compartida por el capitán de guardia y la Junta del Bureo. Dualidad que dio lugar a pleitos que modificaron la primacía de la una frente a la otra. *Jean Pierre Dedieu*, hace un interesante ensayo sobre el ejército en la sociedad borbónica. La Corona, dentro del proceso de absolutización de la Monarquía utilizará su capacidad legislativa para controlar los recursos financieros y militares con el fin de conservar sus estados y especialmente favorecer su propia casa. La vía militar-expeditiva sustituirá la vía judicial en el proceso de apropiación militar por parte de los Borbones, donde las secretarías del despacho de Guerra y Hacienda restarán poder a los Consejos en asuntos militares. *Oscar Recio Morales* a través de un estudio sobre el conde Alejandro O'Reilly, nos señala el proceso por el cual la presencia de oficiales irlandeses en el ejército español —muy numerosos en el siglo XVI— se vio paulatinamente reducida en los siglos posteriores y especialmente en el siglo XVIII por la creciente xenofobia que fue apareciendo en la sociedad española. Por último, *Tomas Glesener* estudia la Guardia Real de Palacio como reducto de la alta nobleza contra Manuel Godoy, quien paradójicamente se aprovechó de dicha guardia como trampolín hacia la Corte.

Rafael M. Girón Pascual
Universidad de Granada